



***“América Móvil informa sobre la revocación
de multa por la Comisión Federal de Competencia”***

México Distrito Federal a 2 de mayo de 2012 -- América Móvil, S.A.B. de C.V. (**“AMX”**) (BMV: AMX; NYSE: AMX; NASDAQ: AMOV; LATIBEX: XAMXL), informa que su subsidiaria Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (**“Telcel”**), fue notificada el día de hoy de una resolución emitida por la Comisión Federal de Competencia, mediante la cual revoca y deja sin efectos la multa de \$11,989 millones de pesos que por la supuesta comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de terminación de llamadas en teléfonos móviles le había impuesto en abril del 2011.

Acerca de AMX

América Móvil es el proveedor líder de servicios de telecomunicaciones en América Latina. Al 31 de marzo de 2012, tenía 246 millones de suscriptores celulares y 59.7 millones de unidades generadoras de ingresos en las Américas.

Limitación de Responsabilidades

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. Nosotros usamos palabras como “creer”, “anticipar”, “planear”, “esperar”, “pretender”, “objetivo”, “estimar”, “proyectar”, “predecir”, “pronosticar”, “lineamientos”, “deber” y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que nos referimos a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Advertimos que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en este evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.